



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
 Área: Jurídicas Migracion

(Programa del año 2013)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 13/11/2013 22:41:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CI 3 Nociones de Sociología	Abog.	Ord.C .D.01 1/09	2013	1° bimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
MARCHISONE, MARIA AMELIA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
GUTIERREZ, LETICIA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
RICART, GABRIELA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
VILCHEZ, VIRGINIA CAROLINA	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
30 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Bimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
19/02/2013	28/04/2013	6	30

IV - Fundamentación

La asignatura Nociones de Sociología forma parte de la curricula del 1° año de las carreras de Ciencias Jurídicas, y es una de las asignaturas consideradas introductorias de conocimientos elementales para la formación del estudiante del derecho. Para ello se inicia al futuro abogado en los orígenes de la disciplina, las corrientes teóricas más relevantes y los estudios sociológicos actuales. Posteriormente el programa se orienta a revelar a los estudiantes la visión de la sociedad, sus estructuras, sus instituciones y las tensiones en los modos de reproducción social. Finalmente se introduce en la compleja interacción entre el Derecho y su función de control en la sociedad. El estudio de estas cuestiones resulta valiosa para quienes se desempeñarán como profesionales que operan en la construcción del orden jurídico en tanto formalización de un determinado orden social.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se pretende que los estudiantes adscriban a una perspectiva sociológica de los fenómenos sociales y la utilicen para examinar críticamente la función del Derecho en la sociedad. Para ello se espera que los estudiantes logren:

1. Reconocer las principales corrientes teóricas clásicas y contemporáneas y su potencial explicativo a la luz de las problemáticas actuales
2. Manejar las categorías teóricas indispensables para la comprensión analítica y crítica de la realidad social
3. Analizar los procesos sociales que estructuran, organizan y transforman a las sociedades atendiendo especialmente a la realidad que asumen en la actualidad de Argentina.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA UNO

La sociología y las ciencias sociales.

Contexto histórico de la aparición de la sociología. La sociología clásica: Comte, Durkheim, Marx y Weber.

Teorías sociológicas: los principales debates teóricos contemporáneos.

Los dilemas teóricos de la sociología:

- Estructura y acción.
- Consenso y conflicto.
- El problema del género.
- La configuración del mundo moderno : la perspectiva marxista y la perspectiva weberiana.

UNIDAD TEMÁTICA DOS

Cultura, sociedad e individuo. Poder y dominación conceptos.

Estratificación y estructura de clase. Sistemas de estratificación social

Desigualdad y clases sociales. Bienestar, pobreza y exclusión, El problema de la pobreza y de las desigualdades en Argentina.

El control social. La interacción entre la sociedad y el derecho. Desviación y delito.

Teorías del delito y la desviación. La cultura como configuración de pautas de conducta: el caso de Argentina. Cultura jurídica y anomia social

Instituciones sociales: Familia. Educación. Religión. El trabajo y la vida económica.

UNIDAD TEMÁTICA TRES

Tipos de sociedad

Las primeras sociedades. Civilizaciones no industriales o estados tradicionales

El mundo moderno: Las sociedades industrializadas

Las sociedades del Primer, Segundo y Tercer Mundo

El cambio social : la globalización

Los cambios sociales en América Latina y Argentina: de la sociedad del estado nacional a la sociedad post-industrial globalizada

Derecho, Administración de Justicia y cambios sociales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza -aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo aportar el estudio de categorías que luego se deberán consolidar en guías de estudio dirigido.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad adentrar al alumno en el estudio y comprensión de las principales cuestiones vinculadas al funcionamiento de la sociedad y la función del derecho en las relaciones sociales.

Tareas programadas

- Estudio dirigido en base a guías de estudio
- La presentación de problemas y seguimiento puntual de situaciones históricas significativas.
- Análisis de casos a la luz del marco teórico estudiado.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE ALUMNOS PROMOCIONADOS

Los alumnos tienen la opción de aprobar la asignatura por el régimen de promoción, sin examen final, cumpliendo con los siguientes requisitos

- Aprobar dos evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios con un mínimo de 7 (siete) puntos. Para los alumnos que trabajan o con familia a cargo se prevé un recuperatorio más.
- Aprobar una evaluación final integradora que deberá ser aprobada con un mínimo de 7 (siete) puntos

RÉGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para alcanzar la regularidad de la materia los alumnos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar dos evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios con un porcentaje mayor al cincuenta por ciento. Para los alumnos que trabajan o con familia a cargo se prevé un recuperatorio más.

IX - Bibliografía Básica

- [1] -Bergoglio, M. I. Las desigualdades sociales: una mirada sobre la Argentina , Notas de clase , 2011 (en prensa) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales . Universidad Nacional de Córdoba.
- [2] -Fernández, M, (1992) “Poder y Teoría Sociológica” Ed. Belgrano Bs. As.
- [3] -Fucito, F. (2001) ¿Podrá cambiar la Justicia en la Argentina? Ed. Fondo de Cultura Económica S. A. Argentina.
- [4] -Garretón, M. A.(1998): “¿En que a sociedad vivi(te)mos?. Tipos societales y posibilidades de desarrollo”. Revista Estudios Sociales. Año VII N° 14. Santa Fe.
- [5] -Giddens, A. (2000) “Sociología” Tercera edición revisada Versión de Teresa Albero, Jesús Alborés, Ana Balbás, José Antonio Olmeda, José Antonio Pérez Alvajar y Miguel Requena. Alianza Editorial. Segunda reimprisión: 2000.
- [6] -Giner, S. y otros (eds.) (1998) Diccionario de Sociología. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- [7] -Levín, S. “(1997): El concepto de pobreza en la política social Argentina” en Nuestra pobreza, Arturo Firmo (Comp.), Ed. Fundación Ros. Rosario, Pág. 23/65.
- [8] -Macionis, J.J. y Plummer K. (1999) Sociología. Madrid: Prentice Hall.
- [9] -Nino, C. S. (2003) Introducción al análisis del Derecho. Ed. Astrea. 2º edición ampliada y revisada 12º reimprisión. Buenos Aires.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] -Agulla, J. C., (1994) La experiencia sociológica, T. I - IV, Ed. Sigma, Buenos Aires.
- [2] -Almeda Samaranch, E.; Di Nella, D. (2011): Introducción a la Sociología. Barcelona.
- [3] -Ariño, A. (1997) Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad . Ariel Sociología. España
- [4] -Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Siglo XXI. Madrid.
- [5] -Castel, R. (2001) “Empleo, Exclusión y las nuevas cuestiones sociales” en Desigualdad y Globalización. Cinco Conferencias. Facultad de Ciencias Sociales. Bs. As.
- [6] -Fucito, Felipe (1997), El perfil del abogado de la provincia de Buenos Aires, Colegio de
- [7] Abogados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- [8] -Foucault, M. (1980). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Editorial Gedisa.
- [9] -Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.
- [10] -Germani G. (1969) “La movilidad social en Argentina”, apéndice en Movilidad social en la sociedad industrial, S.M.Lipset y R. Bendix, Eudeba, Buenos Aires.
- [11] -Germani G. (1971) Sociología de la modernización, Paidós, Buenos Aires.
- [12] -Germani G. (1972) “La estratificación social y su evolución histórica” en la Argentina”, en J.F. Marsal, Argentina conflictiva, Paidós, Buenos Aires, p. 86-113.
- [13] -Isuani, E.A. (1996): “Anomia Social y Anemia Estatal. Sobre Integración Social en Argentina” En Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA N° 10, Buenos Aires.
- [14] -Levín, Silvia (2002) “La ciudadanía social argentina en los umbrales del siglo XXI”, en Estado y Sociedad: las políticas sociales en los umbrales del Siglo XXI, Vol. II, Susana Hintze (comp.), Colección CEA-EUDEBA
- [15] -Levín, Silvia, (1997) “La ciudadanía social en Argentina: encuentros y desencuentros con la política social”, en Estado y Sociedad: las nuevas reglas del juego, Oszlak Oscar (Comp.), Volumen 1, N° 18, Colección CEA-CBC-, Universidad de Buenos Aires, Bs. As.
- [16] -Levín, Silvia, (1998) “Trabajo y ciudadanía social: el deterioro de una relación imprescindible”, en Revista Temas y Debates, Año 2 N° 2 y 3-enero-julio, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

- [17] -Lo Vuolo R., Barbeito A., Pautassi L y Rodríguez C., (1999) La Pobreza....De la política contra la pobreza, CIEPP – Miño y Dávila Editores, Buenos Aires – Madrid.
- [18] -Marshall, T.H. (1997) “Ciudadanía y Clase Social”. Revista Reis, Madrid.
- [19] -Minujin, A., (1992) “En la rodada”, en Cuesta Abajo, Ed. Unicef- Losada, Buenos Aires, p.15- 44.
- [20] -Minujin, A. (1995): La nueva pobreza en la Argentina. Ed. Planeta, Bs.As.
- [21] -Minujin, A., (1997) “Estrujados. La clase Media en América Latina”, en Empleo y Globalización, Ernesto Villanueva, coordinador, Univ. Nacional de Quilmes, Quilmes, p. 213-229.
- [22] -Minujin A. Y Anguita E. (2004) “La clase media seducida y abandonada” Ed Edhasa Bs. As.
- [23] -Mora y Araujo, M. (2002), La estructura social de la Argentina: Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual, CEPAL, Serie Políticas Sociales No. 59, Santiago de Chile, 2002.
- [24] -Nino, C. (1992) Un país al margen de la ley, Ed. Emecé, Buenos Aires, cap. 1: 11-45.
- [25] -Olguin, J. y Vilchez V. (2008) “La pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado” en Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo. Editor responsable CIPSA.
- [26] -Tenti Fanfani, Emilio. “Cuestiones de exclusión social y acción política” en Desigualdad y exclusión para la política social en la Argentina de fin de siglo A. Minujin Comp. Miño y Dávila Editores. Bs. As. 1993.
- [27] -Torrado S. (1992) Estructura Social de la Argentina, 1945-1983, Ed. De la Flor, Bs. As.
- [28] -Torrado S. (2004) La herencia social del ajuste, Claves para todos, Ed. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- [29] -Torrado, S. (2007) “Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad”, en Susana Torrado (compiladora) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario, Edhasa, Buenos Aires, T. I, pp.31-68.
- [30] -Trocello, M. G. (2004) “Cultura política y legitimación simbólica en San Luis” en Revista "Política y Gestión " Volumen 7. Editorial: Homo Sapiens. Rosario.

XI - Resumen de Objetivos

Se pretende que los estudiantes adscriban a una perspectiva sociológica de los fenómenos sociales y la utilicen para examinar críticamente la función del Derecho en la sociedad

XII - Resumen del Programa

- La sociología y las ciencias sociales. Contexto histórico de la aparición y desarrollo de las ciencias sociales. El desarrollo del conocimiento en el marco de la evolución de las sociedades.
- Nociones y conceptos básicos de la sociología: sociedad, cultura, grupos sociales, normas, instituciones, división social, estructura social, poder y dominación.
- Tipos de sociedad y modelos de desarrollo. Centro y periferia. Constitución y transformación de las clases y sectores sociales en la Argentina.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: